



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Estebán, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EN VISPERAS DE UNA ASAMBLEA

A fuer de honrados, debéis reconocer todos los inicualemente postergados de la provincia que leáis este escrito, que él no lo inspira el rencor ni el odio personal, sino el amor a la causa y a la Asociación que organizamos un puñado de entusiastas defensores de nuestro honor y dignidad profesional.

En diciembre último, casi todos los opositores me decían en Guadalajara: «No sé si existe aún nuestra Asociación, como hace tiempo que no da fé de vida». «Me dí de baja en la Asociación al dejar tú la presidencia y al salir tú». «Si tú no intervienes se acabará y quedaremos todos indefensos». Por carta son también muchos los compañeros que se expresan en iguales términos.

Hace meses que con gran disgusto vengo observando la disolución de la Asociación nuestra y me callaba para que algunos no vieran en mi intervención, ambición de mando o mezquino interés.

Para no estorbar, me dí de baja públicamente, con gran sentimiento, exponiendo los motivos de mi decisión en un artículo que se titulaba «Así paga el diablo» (el 6 de julio de 1923); pero no puedo seguir en silencio por más tiempo, por el convencimiento que adquirí en Guadalajara de que se estaba hundiendo por completo la Asociación que a costa de grandes esfuerzos y sineabores organizamos (para la defensa de nuestras aspiraciones) sin haber obtenido ningún fruto; y en vista de los constantes requerimientos que recibo para que actúe enérgica, entusiastamente en pro de la Asociación fuerte, disciplinada, defensora de los derechos y legítimas aspiraciones de todos los postergados, porque lo que hoy existe es una ficción.

En la última carta que recibo, se me dice: «Una vez que muchos te han conocido y te has captado la confianza y la simpatía de la mayoría, acordamos el que levantes bandera para dejar la Confederación y formar partido a parte, y ver todas esas gestiones que dice Castilforte que han hecho y los resultados de todas ellas. Así que solamente esperamos que des la voz para agru-

arnos a tu lado; pues todos los compañeros culpan las pocas plazas de las oposiciones a las gestiones de la Confederación, por su constante oposición a las oposiciones. En tí confiamos y a la lucha.»

Doy a todos las más rendidas gracias por la distinción que me hacen objeto al reiterarme su afecto y confianza, pero declino en absoluto el honor de asumir la dirección; porque no me parece serio ni formal el jugar a organizar y destruir organizaciones; voluntariamente discutí cuanto era societariamente y estoy muy tranquilo en mi casa, ni envidiado, ni envidioso; además que yo ni soy indispensable ni insustituible; si no estais conforme con el Sr. Castilforte, León, Rello, Villarreal, Solaz, Guerrero, Goy, cualquiera, en fin, mejor que yo por su prestigio y talento para reemplazarle, y no para ir contra la Confederación (que eso a más de estúpido sería suicida) sino para reorganizar y robustecer la Asociación provincial nuestra, tan activa, tan entusiasta, tan decidida en otros tiempos, tan fuerte y enérgica que sus decisiones servían de pantalla a la Nacional.

Sin duda que el Sr. Castilforte viene manejando a la Asociación a su antojo; se ha creído presidente por derecho propio, y en tres años, ni por delicadeza ha presentado la dimisión de verdad; se conoce que va muy a gusto en el machito o está sordo y ciego cuando ni oye la protesta general, ni ve que se deshace entre sus manos; él es delegado, tesorero, secretario de la provincial, secretario general, redactor jefe, etcétera, etc., y «como el que mucho abarca poco aprieta», no puede cumplir con todos los cargos a pesar de la *Yor*, y no participa el estado de ingresos y gastos, no publica el movimiento societario, nadie sabe quién es el delegado de cada partido si no es que ha sido también suprimido; no da cuenta de nada: «Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como». Se conoce que ahora con que sepan los habilitados lo que entregan por cuotas y el Sr. Castilforte lo que recibe, manda a Madrid y se queda él por el 25 por 100, estamos al cabo de la calle. Las esperanzas que pusieron en él unos cuantos, se han esfumado; no se ha conseguido más que éxitos teatrales, apesar de que como el Directorio, posee plenos

poderes (que él se ha tomado), tiene prensa propia para dar notas oficiosas estilo *cigarra* ¡haré, haré, haré! para atraer incautos y contener la desbandada general; pero desgraciadamente los resultados prácticos brillan por su ausencia; asunto que él como secretario gestiona, saltó y vino la... contraria, y no será porque hoy no haya dinero para idas y venidas y no hay que pasar el *moquillo* para juntar 50 pesetas como pasaba cuando Hernando y Cuartero eran tesoreros de la provincial y de la nacional respectivamente.

Se anuncia una asamblea para carnaval ¡muy bien, ya era hora! el Sr. Castilforte debe hacer saber si en ella se va a pedir con *todo empeño*: 1.º La plenitud para todos los que tengan unas oposiciones aprobadas. 2.º Convocatoria anual de oposiciones restringidas sin limitación de plazas; y 3.º Reforma del Estatuto en lo concerniente a traslados, permutas y censos por quinquenios, licencias, etc.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

ANTE MI NUEVA SITUACION EN EL MAGISTERIO

En las oposiciones restringidas he obtenido plaza y en virtud de ello pasaré a figurar en el primer Escalafón con plenitud de derechos, pues de «deberes» ya la tenía adquirida desde el momento que oficialmente me hice cargo de una escuela primaria nacional. Hasta aquí, esto poca importancia tiene; pero como pudiera suceder que existiesen suspicaces, recelosos o malpensados que, ante mi nueva situación en el Magisterio, crean o les convenga creer que he de cambiar de ideales y que he de abandonar a mis compañeros de infortunio en el segundo Escalafón, a mis hermanos, y a la causa que con tanto tesón he defendido, me interesa recordar las palabras que pronuncié en el banquete que me dieron en Santander el verano último los maestros de aquella hermosa provincia. Dije entonces:

«Sea cual fuere mi situación dentro o fuera del Magisterio, yo os aseguro y prometo por mi honor que nunca descansaré en la lucha por la reivindicación absoluta, total, tanto en el orden social como económico, de la Escuela y del Maestro, y mucho más de todos los que padecen de hambre y sed de justicia, de mis hermanos del segundo Escalafón.»

Y si eso manifesté públicamente, en acto tan solemne de mi vida, que reprodujo la prensa toda, puesto que a eso he de ajustar toda mi conducta en el porvenir, estando dispuesto a no consentir en ningún terreno que nadie ponga en duda el exacto cumplimiento de lo que he prometido por mi honor.

* *

Y ahora, vosotros, hermanos míos del segundo Escalafón, seguid considerándome como de los vuestros... Que el recelo no sea el único premio de diez años de luchas y de los que el

destino exija en el futuro. Que en vuestro corazón,—corazón de hombres grandes, de mártires, de héroes,—no tenga cabida la duda que acaso los que os quieren mal procuren avivar en vuestro espíritu. Os quiero como antes y os defenderé más que antes, si es que eso resulta posible. Yo nunca olvidaré lo que he sufrido en esa lista mal llamada segundo Escalafón, y mucho menos olvidaré lo que aún os queda que sufrir a vosotros. Al recordar mis sufrimientos he de evocar los vuestros, y, al evocarlos, me sentiré con nuevos bríos para la lucha noble, desinteresada, altruista, reivindicatoria, sin perder de vista ni un solo momento los intereses grandiosos de nuestra patria, de nuestra España, de esta tierra gloriosa a quien todos tenemos la obligación de enaltecer. Luchar es vivir, y en ese sentido, consideradme, si así os place, como un soldado más de vuestra causa, que es también mi causa.

Como tantas otras veces os digo: ¡Adelante! Y tened fé en vuestro valer, en vuestros propios méritos, en la justicia que os asiste... ¡Que el triunfo llegarál! ¡Llegará para vosotros y para todo el Magisterio! ¡La Escuela y el Maestro han de ocupar el lugar que les corresponde por la importante misión que tienen que cumplir!

C. MARTÍNEZ PAGE.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS EN LA PROVINCIA

Como todos estais enterados de que con fecha 19 de Noviembre del pasado año, me fué impuesta una multa de «cincuenta pesetas», como Alcalde; siendo varios los que me habeis escrito, preguntando, qué la había motivado, quiero daros hoy, por este medio, una pública respuesta, para quedar en el lugar que me corresponde y evitar torcidas interpretaciones. De este acuerdo me alcé y al comunicaros el resultado, por los efectos sabreis indagar la causa.

Con esta fecha recibo una comunicación del señor Jefe de la Sección provincial de Pósitos, transcribiéndome otra recibida por él, del Ilustrísimo señor Inspector General, que copiada dice así:

«Examinadas las razones que alega el Alcalde de Sacedorbo en su nueva instancia, para conseguir el perdón de la multa de 50 pesetas, que le fué impuesta en 19 de Noviembre de 1924 y de acuerdo con el informe de la Sección provincial, he resuelto acceder a lo solicitado por dicho Sr. Melguizo, condonándole la multa de 50 pesetas a que antes se hace referencia.»

Lo que me complace en trasladaros para general conocimiento, quedando altamente agradecido de todos los que me demostrasteis tanto interés, al par que extrañeza, pudiendo seguir confiando en la honradez y cariño de vuestro compañero que os abraza.

CELESTINO MELGUIZO.

Sacedorbo 3 de Febrero de 1925.

Atlas Geográfico Universal, por Salinas, para Institutos y Escuelas Normales. — 7.ª edición. — Librería Sucesor A. Concha.

¿QUE AMIGOS TIENES, BENITO!

Hemos venido leyendo, no sin cierta extrañeza, las lamentaciones más o menos encubiertas (con relación a las últimas oposiciones restringidas), que los Sres. Lechuga y Solaz han tenido a bien publicar en las columnas de este mismo periódico, y aunque ante ellas nos hemos sentido tentados de echar nuestro cuarto a espadas, hemos silenciado nuestra opinión, por si esta era interpretada erróneamente por el hecho de partir de un pleno de la última hornada, de esa hornada que tan jeremiacas apologías está suscitando.

Mas he aquí que la desacertada e incongruente defensa que del Sr. Solaz hace en el número anterior un anónimo compañero, nos fuerza a romper el silencio que voluntariamente nos habíamos impuesto, y amparados en la hospitalidad de este semanario, nos vamos a permitir decir cuatro palabras.

Para nadie que conozca lo que son, han sido y serán las oposiciones (sean estas cual fueren), el hecho de que un individuo no saque plaza, no puede ser nunca causa de rémora o desprestigio para aquél: así pues, al hablar con este motivo de fracaso, de desdoro, de vilipendio, etc., nos parece más bien gana de forzar la nota, que expresión sincera del sentir, máxime cuando estas lamentaciones se prodigan entre *convencidos*, entre compañeros todos que sabemos que por el hecho de sacar plaza, no se es mejor maestro que se era antes, ni por el contrario se empeora el que no triunfó en aquéllas.

Es por demás sabido, que el factor *suerte* juega un importantísimo papel en dichas lides y por ende el que cuenta con aquélla, sale airoso, y el que no, no; ¿quiere esto decir que el uno vale más que el otro? Tamaña afirmación podrá hacerla el que esté al margen de estas cuestiones, pero nosotros, los que nos conocemos y conocemos asimismo los distintos factores que intervienen en unas oposiciones, no.

Es asimismo evidente, que cuando en unas oposiciones guardan tan notable diferencia el número de plazas con el de solicitantes (como sucedía en estas), forzosamente tiene que darse el caso de que entre los no aprobados figuren quienes parecían lógico obtuvieran plaza; y aunque esto produzca extrañeza, no lo es tanto como para que tome carácter de acontecimiento.

Esto, está ocurriendo a diario, y de ello, no cabe culpar a Tribunales ni opositores, pues ambos factores, procediendo honradamente, enfocan las diferentes cuestiones que en aquellas se debaten, según su leal saber y entender; coincide en sus apreciaciones (cuando es materia opinable) el opositor con el Tribunal, pues puntuación alta, no coincide, pues pocos puntos.

¿Cabe tachar por ello al Tribunal de parcial o al opositor de inepto? Evidentemente que no.

Sin necesidad de insistir acerca de lo anteriormente expuesto, (pues como antes digo el que más y el que menos sabe de esto *un rato largo*), me voy a permitir decir al anónimo *paladín* del Sr. Solaz, que procure antes de meterse

a *desfacedor de entuertos*, documentarse y usar de tino y discreción en sus afirmaciones, velando precisamente por ese prestigio del Magisterio que él invoca, prestigio que cree hollado por el hecho de que su defendido no haya sacado plaza.

No es procediendo de esta forma tan descabellada y absurda, como se apuntala el edificio que a su juicio se tambalea, es por el contrario silenciando estos errores (que todos podemos padecer) como se robustece nuestro prestigio; es, lavando en casa estos trapos sucios, y no dando a los cuatro vientos nuestros desaciertos, como se labora porque nuestro título no padezca; es, alentando a los meritísimos compañeros a quienes por esta vez no cupo la suerte de obtener plaza, para que nuevamente midan sus fuerzas; es en fin, manteniendo sin alimentar desmayos, el fuego sagrado de nuestra augusta misión, como se realiza y ennoblece aquél.

Además, con una ligereza imperdonable, deduce en sus divagaciones que la eliminación del Sr. Solaz, obedeció a su error en el problema, con lo cual, además de faltar a la verdad, presta un flaco servicio al compañero de Semillas, pues siendo evidente que este aprobó el primer ejercicio de la oposición (Pedagogía y Problemas) y que fué eliminado en el segundo (Organización escolar), pregona un anterior desacierto de su protegido que a nadie importaba conocer.

Por otra parte, no creo que el comentarista anónimo conozca pelos y seña es de todos y cada uno de los cuarenta y cuatro opositores que comenzamos aquéllas y como entre ellos (aprobados y no aprobados), puede haberlos con tantos méritos o más que el Sr. Solaz, envuelve a nuestro juicio una manifiesta injusticia el ocuparse de uno tan solo, pues ello pudiera interpretarse como tácita creencia de que los demás eliminados si merecían tal suerte, y los aprobados no merecíamos serlo.

Conste, que yo no soy autor de ninguna obra, ni laureado trabajo, que tampoco puedo poseer una brillante hoja de servicios, que apenas si me llamo Pedro, y que por tanto, mi opinión no puede ser dictada por orgullo, ni mal entendido amor propio, sino guiada únicamente por el buen deseo de que los hechos lógicos y naturales inherentes a toda oposición, no se saquen de quicio, no se encaminen a presentar *víctimas*, ni se tergiversen cuestiones, pues con ello nada gana el buen nombre y prestigio de nuestra carrera.

Creo sinceramente que solo el afecto y el cariño que une al comentarista con el comentado, ha sido la causa que impulsó al autor de «Lo que se aprende en las oposiciones» a trazar su articulejo y por ello, solo se nos ocurre decir al compañero de Semillas, parodiando el título de la célebre obra de Pablo Parellada: *¿Qué amigos tienes..... Solaz!*

FRANCISCO GONZÁLEZ CAÑAS.

SECCION OFICIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

A los efectos del expediente que se está tramitando con motivo de irregularidades observadas en la Secretaría de esta Escuela Normal, se convoca a las alumnas que hubiesen efectuado el pago de los derechos correspondientes para la expedición del título de Maestra de primera enseñanza, a fin de que en el plazo de quince días, a contar desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, se presenten en dicha oficina a recoger el diploma, y si éste no se hubiese expedido formularán la oportuna reclamación, presentando los justificantes que acrediten haber satisfecho aquellos derechos.

Guadalajara 24 de Enero de 1925.—El Inspector, Daniel Carretero.

(Boletín oficial de 30 enero.)

Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 17 de enero de 1925 sobre Estadística escolar:

De conformidad con lo prevenido en la Real orden fecha 15 del actual, la Oficina de Publicaciones y Estadística queda autorizada para llevar a cabo la confección de la estadística de las Escuelas públicas nacionales, sección correspondiente a edificios, mobiliario y material.

Y para que pueda cumplirse dicho encargo, esta Dirección general ha resuelto dictar las siguientes reglas:

1.^a Los Jefes de las Secciones provinciales de Primera enseñanza adoptarán las disposiciones necesarias para que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia el modelo oficial que se acompaña a esta orden, redactado para formar la estadística de edificios y material escolares en las Escuelas públicas nacionales, es decir, de aquellas que tienen sus haberes consignados en todo o en parte en las nóminas del Estado, procurando, por cuantos medios legales puedan utilizar, que sean advertidos los Maestros y Maestras de dichas Escuelas de la necesidad y obligación que en estas instrucciones les son impuestas.

2.^a Los Maestros y Maestras propietarios, interinos y sustitutos que se hallen al frente de las Escuelas públicas nacionales llenarán las hojas estadísticas de su Escuela, ateniéndose en todo a la forma y condiciones del modelo oficial. Dichas hojas se confeccionarán o adquirirán por los Maestros con cargo al material de la Escuela, si fuese necesario.

3.^a Llenas las hojas por los Maestros, y autorizadas con su firma, deberán remitirlas al Jefe de la Sección provincial de Primera enseñanza, cerradas con fecha 15 de febrero próximo, siendo los Maestros responsables de la falta de cumplimiento de esta obligación que por la presente circular se les encomienda. En esta obligación están comprendidos los Maestros y Maestras que perciban sus haberes en todo o parte con cargo a las nóminas del Estado.

4.^a Los Jefes de cada una de las Secciones provinciales de Primera enseñanza, a medida que vayan recibiendo las hojas de los Maestros y Maestras de las Escuelas enclavadas en su zona, ordenarán su examen y rectificación, disponiendo luego que sean vaciadas en los estados cuyos modelos y detalles les serán facilitados oportunamente por esta Dirección general. Este trabajo deberá quedar terminado el día 15 de marzo próximo y los estados o resúmenes de cada

provincia serán remitidos directamente a la Dirección general (Sección de Publicaciones y Estadística), quedando archivados en las provincias los boletines originales de los Maestros para su comprobación por la Sección de Publicaciones y Estadística cuando lo juzgue necesario.

5.^a Los Inspectores de Primera enseñanza están obligados a recopilar y llenar los datos de las Escuelas que en su zona estuviesen cerradas en el momento de confeccionar la Estadística.

6.^a La sección de Publicaciones y Estadística hará el resumen general de los datos recopilados, preparándolos para su publicación oficial.

7.^a Los señores Directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por cuanto se refiere a las Escuelas graduadas anejas a su servicio, facilitarán las gestiones de las Secciones de Primera enseñanza con su celo e interés acreditados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 17 de enero de 1925.—El Jefe encargado del despacho, M. Pozo.

(Boletín Oficial del Ministerio de 23 enero 1925.)

- ESTADÍSTICA ESCOLAR DE ESPAÑA -

EDIFICIOS-ESCUELAS.—CURSO DE 1924-25

I.—Escuelas unitarias

Provincia de

1. Pueblo.....
2. Escuela de.....
3. Matrícula en el curso 1923-24 alumnos.
4. Asistencia media en el curso 1923-24..... alumnos.

A.—Edificación

5. Propiedad de.....
6. Si es alquilado, cantidad anual que se paga por él... pts.
7. Fecha de construcción.....

B.—Dependencias

8. ¿Tiene patio o jardín?.....
9. Superficie total de éste..... metros cuadrados.
10. Id. por alumno de asistencia media... ms. cuadrados
11. ¿Tiene retretes?.....
12. ¿Con agua corriente o sin ella?.....
13. ¿Tiene el edificio vivienda aneja para el Maestro?.....
14. Otras dependencias anejas.....
15. Observaciones respecto al edificio.....

C.—Sala de clases

1. Situación de la sala en el edificio (planta baja, pisos primero y segundo)
2. Superficie..... metros \times metros = metros cuadrados.
3. Volumen..... metros \times metros \times metros = metros cúbicos.
4. Superficie por alumnos de asistencia media. metros cuadrados.
5. Volumen por ídem id. metros cúbicos.
6. Iluminación: número de huecos.....
7. Idem superficie total..... metros cuadrados.
8. Orientación.....
9. Medio o sistema de ventilación empleado.
10. Idem id. de calefacción.....
11. Idem id. de alumbrado.....

D.—Moblaje escolar

12. Número y clase de mesas-bancos.....
13. Cabida de alumnos en ellas.....
14. Observaciones respecto a la sala de clase y al mobiliario

II.—Escuelas graduadas

Provincia de

1. Ayuntamiento.....
2. Escuela.....
3. Matrícula en el curso 1923-24 alumnos.
4. Asistencia media en el curso 1923-24..... alumnos.

A.—Edificio

5. Propiedad del edificio.....
 6. Alquiler anual, si es alquilado.....[pesetas.
 7. Fecha de su construcción.
- B.—Dependencias
8. ¿Tiene patio o jardín?.....
 9. Superficie total de éste..... metros cuadrados.
 10. Idem por alumno..... metros cuadrados.
 11. ¿Tiene retretes?.....
 12. ¿Con agua corriente o sin ella?.....
 13. ¿Tiene salas de Profesores?.....
 14. ¿Tiene despacho para el Director?.....
 15. ¿Tiene sala para trabajos manuales?.....
 16. ¿Tiene lavabos, baños, duchas, piscina?.....
 17. ¿Tiene comedor, cocina, guardarropa?.....
 18. Otras dependencias anejas.....

C.—Salas de clases

1. Situación en el edificio.....
2. Superficie total de las clases..... metros cuadrados.
3. Volumen total de las clases..... metros cúbicos.
4. Superficie por alumno..... metros cuadrados.
5. Volumen por alumno..... metros cúbicos.
6. Iluminación: número de huecos.....
7. Idem: superficie total..... metros cuadrados.
8. Medio o sistema de ventilación empleado.....
9. Idem id. de calefacción.....
10. Idem id. de alumbrado.....
11. Orientación general de las clases.....

D.—Menaje y material escolar

12. Número y clase de las mesas-bancos existentes....
13. Cabida de alumnos en ellas . . .
14. ¿Tiene la escuela aparato de proyecciones?.....
15. ¿Tiene cinematógrafo escolar?.....
16. ¿Tiene piano o algún otro instrumento musical?..
17. Otros elementos de menaje o material escolar de que dispongan.....
18. Observaciones.....



INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
CIRCULAR

A los señores Maestros de la Zona 4.^a

A la mayor brevedad, los Sres. Maestros de la Zona de mi cargo que ya no lo hubiesen realizado, y en cuyos respectivos pueblos existiere algún sordo-mudo, remitirán a esta Inspección de mi cargo los siguientes datos: nombre o nombres si hubiere más de uno, nombre de los padres, edad del sordo-mudo, si la sordera es de nacimiento y en caso de no serlo a qué causa se atribuye, y la edad que tenía cuando quedó sordo, y por último si hay o hubo sordo-mudos en su familia.

El Inspector, *Rafael Torromé.*

NOTICIAS

Haberes.—Ayer han hecho efectivos los libramientos de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de enero último, los respectivos habilitados.

—Los haberes de jubilados y pensionistas no se han recibido aún.

Nombramientos.—Por el quinto turno han sido nombradas: D.^a M.^a Consuelo Fernández Valentín, para la Escuela de Cantalojas; D.^a M.^a F. Varela Rodríguez, Alcoroches; D.^a M.^a Dolores Camacho Jiménez, Campillo de Dueñas; D.^a M.^a Concepción Núñez de la Torre, Establés; D.^a Carmen García Bertrán, Huetapelayo; D.^a Marina García Jiménez, Tordesilos; D.^a M.^a Monserrat Cos Dillet, Ablanque y D.^a María del Carmen Blanco, Berninches.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre

D.^a Esperanza Bueno, maestra de Córcoles, y D.^a María Dolores Sanz, que lo es de Valdeconcha.

Una Conferencia.—El lunes, a las seis de la tarde, explicó una notable conferencia el ilustre arqueólogo D. José Ferrándiz, describiendo los trabajos realizados por Sir Cartér para el descubrimiento de la tumba de Tutan-Kamen.

Se pasa con invitaciones a todos los centros culturales de la Capital, excepción hecha de los maestros nacionales de la misma, y muy sinceramente lamentamos la omisión que de ellos se ha hecho, y suponemos haya sido involuntariamente.

DE LA INSPECCION.—El Alcalde de Tordesilos pide material escolar.

—El Maestro de Alcuéza renuncia el cargo y se piden detallés del cese de dicho Maestro.

—De Alboreca comunican haber sido reconocido el local-escuela.

—De Guijosa, que han terminado las obras en la escuela.

—El Alcalde de Pardos solicita mesas bipersonales.

—Se autoriza la apertura provisional de la escuela en Alpedroches.

—A Ures se comunica haber sido sobreseído el expediente de la Maestra.

—A la Dirección general se remite informe de visita girada al Ateneo Obrero de esta Capital.

DE LA SECCION.—Se desestiman reclamaciones del Maestro de Valfermoso de las Monjas, y de don Santiago Bedoya, sobre nombramiento de este último para la escuela de Sigüenza.

—Al Delegado gubernativo de Molina se remite expediente de sustitución de la maestra de Algar de Mesa.

—Se remiten credenciales nombrando en virtud de permuta a D.^a Juana Dorado, para Villaverde del Ducado, y a D.^a Antonia López, para Palancares (Soria).

—A D.^a Faustina C. Horcajada, se le oficia sobre concesión de devolución de descuentos.

—A la Dirección general de 1.^a enseñanza, se remiten: expediente de reconocimiento de servicios de doña M.^a Asunción Arsuaga, maestra de Chiloeches; el de revisión de sustitución de doña María del Pilar Moreno; el de reingreso de D. Cayetano Bermejo, e instancia de D.^a Avelina Albid.

CORRESPONDENCIA

Bochones.—A. H.—Recibida; se hará lo que desea.
Escalera.—P. G.—Ya han oficiado por dos veces sobre el particular, y es fácil vaya a esa pronto y le resolverá el asunto.

ESTADISTICA ESCOLAR

mandada llenar a los Sres. Maestros nacionales. Pueden adquirirse los impresos para ello en la Casa editorial del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

El mejor recuerdo de toda Fiesta del Arbol es el folleto ilustrado

ARBOLES Y PAJAROS

POR

Don Juan Capó Valls de Padrinas

100 EJEMPLARES, 15 PTAS.

Zanoguera, 22, Palma de Mallorca. 4-2

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación sin operación ni molestias con el novísimo
herniario medicamentado, obturador, de alta
precisión **IDEAL MORA**.

INTERESANTISIMO:

para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación. El afamado técnico ortopédico y eminente herniólogo **D. Francisco Mora**, director-ropietario de los grandes talleres y Gabinete de Ortopedia **«EL ARTE MODERNO»**, establecidos en **Salamanca, calles de San Justo, 30 y Consuelo, 5**, recibirá visitas durante el mes de Febrero en

SANTA MARIA DE NIEVA el día 4 en la Fonda.

SEGOVIA..... > 5 en el Gran Hotel Paris.

GUADALAJARA..... > 6 en el Hotel Palace.

SIGUENZA..... > 7 en el Hotel Elías.

El **Aparato Ideal Mora** es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Piernas, brazos y manos artificiales. Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Últimos adelantos de la Ortopedia moderna después de la guerra europea.

Corsés ortopédicos.—Para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos para parálisis infantil y tumores blancos en todas las articulaciones.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y la matriz, riñón movable, estomacales, etc., y todo cuanto comprende la Ortopedia en general.

MATERIAL COMPLETO PARA CLINICAS Y HOSPITALES

PRECIOS DE FABRICACION SIN COMPETENCIA

Unica Casa que responde, bajo contrato firmado, de la perfección de los aparatos y de sus deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación, hasta la corrección total.



PIERNAS ARTIFICIALES



MAL DE POTT - CIBOSIDAD



ESCLOROSIS



REDUCTOR MORA



LUXACION CONGENITA



ENFERMEDAD DE LITTE



GENU-VALGUM



CENIDOR - PRECISION

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

IMPERMEABLES INGLESES

Últimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A-B-C :: Casado & Rubio
GUADALAJARA

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa para las próximas oposiciones libres, a cargo de competentísimo profesorado especializado.

Las clases para maestros de ambos sexos darán principio el día 7 del mes enero actual.

Informes: Carmen, 11 (LICLO ESCOLAR).—Guadalajara

IMPERMEABLES
PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

LA TIJERA DE ORO

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprime en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2